Mercados Granarios - MODELO DE EXAMEN FINAL

Nombre y Apellido: Fecha:

Importante: Se aprueba con el 60% de las respuestas satisfactorias.

Consignas

- 1. Se ha entregado un camión de trigo al acopio. El análisis de la muestra es la siguiente: PH 78; ME: 0,25%; Total dañados: 0,9%; Granos c/carbón: 0%; Granos panza blanca: 10%; Granos quebrados: 1,20%. Cuál es el grado y factor del trigo entregado? Presente de manera detallada los cálculos. (Puntaje: 20%)
- 2. Un acopio de la localidad de Las Rosas Santa Fe recibió en cosecha en el mes de abril soja a fijar. Estamos en Septiembre y el acopio, por diversos motivos tiene necesidades de vender a un exportador (los productores aun no dieron la orden de venta). El disponible cotiza a 230 usd/ton mientras que el futuro mayo cotiza a 215 usd/ton. Observa el MATB-ROFEX y las cotizaciones son las siguientes: (Puntaje: 20%)
 - Futuros Soja Mayo: 215 usd/ton
 - Call Soja Mayo: 220 usd/ton . Prima 4 usd/ton
 - Put Soja Mayo: 205 usd/ton. Prima 2 usd/ton

Que cobertura le recomendaría realizar al acopio ante el temor de una suba del precio de la soja. Justifique su respuesta. **Presente los cálculos**.

- 3. a)Por que los exportadores compran FAS y venden FOB. b) Puede un exportador comprar a un FAS mayor que el FAS teórico? Justificar. (Puntaje: 20%)
- 4. Ud es un productor de soja del Norte de Bs As y entrega el 02 de mayo a la cooperativa 3 camiones:

Las condiciones que le pasó la cooperativa son las siguientes: Flete corto (12 km): 70 \$/ton; Flete a Rosario: (32 km) 300 \$/ton, comisión: 2%; almacenaje: libre hasta el 30 noviembre; Secada: el primer punto libre, luego 3 U\$\$/ton/pto o fracción; Paritaria 3U\$\$/ton.

- Camión 1º: 28.600 kg y humedad 13,5%
- Camión 2º: 27.560 kg y humedad 10,8%
- Camión 3º: 29.530 kg y humedad 16%

El análisis de la muestra del conjunto arroja los siguientes resultados: Materias Extrañas: 3,5%; Granos quebrados: 25%.

- a. ¿Sobre cuantos kilos el acopio hará la liquidación? (Puntaje: 10%)
- b. Cuál es el Factor? (Puntaje: 5%)
- c. Cuál es el monto en \$ del Certificado de depósito (CDI)? (Puntaje: 10%)
- d. Cuál es el precio de referencia y el precio de operación? (Puntaje: 5%)
- e. Cuál es el monto neto en pesos de la liquidación primaria que Ud recibirá si el precio de venta pactado el 30 abril fue de 250 u\$s/ton. (Puntaje: 10%)

Datos: Tipo de Cambio (\$/u\$\$) B.N.A.:
Billete: Comprador: 85; Vendedor: 90
Divisa: Comprador: 82; Vendedor: 88



Norma de calidad para la comercialización de trigo pan Resolución SAGPyA 1262/04 - NORMA XX



EL TIPO DURO ADMITIRÁ COMO MÁXIMO UN 5% DE VARIEDADES SEMIDURAS Tolerancias máximas para cada grado Trébol Arbitrajes Establecidos. GRANOS DAÑADOS Gramos Granos Descuentos sobre el precio y/o Arācnidos Panca Blanca Granos ardidos con Carbó au ebrarior (según intensidad) Minimo kg. We Chuze c/100g por calor 1 15,00 0.50 79 0.20 0.50 1.00 0.10 Olores comercialmente objetables desde 0,5 a 2% 2 0.80 1,20 0,50 8 140 Libre 76 1,00 2,00 0.20 25,00 3 0,30 40.00 2,00 73 1,50 1.50 3,00 Punta sombreada por tierra desde 0.5 a 2% Descuento a a plicar Revolcado en tierra 2% de Memay desde 0,5 a 2% por c/kg merma y Gastos de faltante 2.0 1.0 1.5 1.0 5.0 0.5 0.5 2,0 gastos de gastos de fumigación o sobre secada zarandeo el % de Punta negra por carbón excedentes desde 1 a 6%

GRADO: dentro del tipo contratado el compradior debe recibir mercadería "CONDICIÓN CÁMAR A" dentro de qualquiera de los 3 grados establecidos en este estándar.

Libre de insectos y/o arácnidos vivos

Bonificaciones y rebajas por grado

Grado 1: bonificación del 1,5%.

Grado 2: sin bonificación ni rebaja.

Grado 3: rebaia del 1%.

(1) Son todos aquellas granos o pedazos de granos de trigo pan (no dañados) que pasan por una zaranda de agujeros acanalados de 1,6 mm. de ancho por 9,5 mm. de largo.

Contenido Proteico

| Rangos | Bonificaciones % | Rebajas % |
|-------------|------------------|-----------|
| Mayor a 11% | 2% | |
| 1.1% | | 8 |
| Menor a 11% | | 2% |
| Menor a 10% | | 3% |
| Menor a 9% | | 4% |

Para lotes de Peso Hectdiltrico inferior a 75kg/hl, no se aplicarán las bonificaciones por contenido proteíco.

Aptitud Panadera

Las partes podrán establecer que se considerará fuera de grado al trigo cuyo gluten no tenga la capacidad de ligar durante el amasado o el levado, determinado mediante el sistema Glutomatic (AACC Nº 3812) o por cualquier otro método que dé resultados equivalentes. A tal efecto las partes deberán incluir como dáusula contractual lo siguiente: "Contrato sujeto al punto 12 del Estándar de Trigo Pan"



Norma de calidad para la comercialización de soja NORMA XVII - Resolución SAGPyA 151/2008



| RUBROS | BASES % | TOLERANCIA DE RECIBO % | REBAJAS | MERMAS |
|---|------------|---------------------------|--|---|
| Materias extrañas | 1,0 | 3,0 | Para valores superiores al 1,0% y hasta el 3,0% a razón del 1,0% por cada por ciento o fracción proporcional. Para valores superiores al 3,0% a razón del 1,5% por cada por ciento o fracción proporcional. | Services. |
| Incluido Tierra | 0,5 | 0,5 | Para valores superiores al 0,5% a razón del 1,5% por cada por ciento o fracción proporcional. | |
| Granos negros | | 1,0 | /41/ 23 E | (244) |
| Granos quebrados y/o partidos | 20,0 | 30,0 | Para valores superiores al 20,0% y hasta el 25,0% a razón del 0,25% por cada por ciento o fracción proporcional. Para valores superiores al 25,0% y hasta el 30,0% a razón del 0,5% por cada por ciento o fracción proporcional. Para valores superiores al 30,0% a razón del 0,75% por cada por ciento o fracción proporcional. | |
| Granos dañados (brotados, fermentados, ardidos, dañados por calor, podridos) | 5,0 | 5,0 | Para valores superiores al 5,0% a razón del 1,0% por cada por ciento o fracción proporcional. | |
| Incluido Granos quemados o "averia" | 7000 | 1,0 | Para valores superiores al 1,0% a razón del 1,0% por cada por ciento o fracción proporcional. | (whereas) |
| Granos verdes | 5,0 | 10,0 | Para valores superiores al 5,0% se rebajará a razón del 0,2% por cada por ciento o fracción proporcional. | |
| Humedad | - | 13,5 | | Para la mercadería recibida que exceda la tolerancia de recibo, se descontarán las mermas correspondientes, de acuerdo a las tablas establecidas. |
| Chamico | 1555 | 5 sem. / kg | | Para mercadería recibida que exceda la tolerancia de recibo, se practicarán las mermas correspondientes. |

Libre de insectos y/o arácnidos vivos

ARBITRAJE: Para los rubros condición "revolcado en tierra", "olores comercialmente objetables" y "granos amohosados", se establece un arbitraje con un descuento sobre el precio de CERO COMA CINCO POR CIENTO (0,5%) a DOS POR CIENTO (2,0%) según intensidad.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.